

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Salamanca del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece la lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir seis vacantes de Guarda.

Por la resolución de esta Jefatura publicada el día 16 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de aspirantes admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Seis plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal. Y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

D. Domingo Belyer Martín.
D. Miguel Blázquez Pajares.
D. Pedro Bravo Martín.
D. Julián Cruz Palomares.
D. Germán Domínguez Iglesias.
D. Honorio Furones García.
D. Ezequiel García Herrero.
D. Miguel Guerra García.
D. Tomás Guerra García.
D. Jacinto Hinojal Iñigo.
D. Enrique Iglesias Martín.
D. Valentín Jiménez Martín.
D. José Manuel López Amores.
D. Amador Martín Franciso.
D. Francisco Martín Francisco.
D. José Manuel Martín Martín.
D. Marcelino Martín Martín.
D. Fermín Marrón Peral.
D. Felipe Montero Collado.
D. Amador Montero Paniagua.
D. Cándido Pérez Hernández.
D. Rufino Porras González.
D. Juan Valeriano Porras Trigo.
D. Abel Rodríguez García.
D. Martín Rico Gómez.
D. Fermín Rivero Rivero.
D. Pablo Rubio Manchado.
D. Buenaventura Sánchez Rivero.
D. Faustino Sánchez Sánchez.
D. Baudilio San Alonso.
D. Isidro Vera García.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Jaime Fernández Pizarro, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales:

Don Alejandro Marcos Tavera, Ayudante de montes; y Don Santiago Sánchez de Vega, Oficial primero.

Secretario: Don Julio Herrero Martín, Auxiliar administrativo.

3.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 6 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Jaime Fernández Pizarro.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Santander-Vizcaya, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir dos vacantes de Auxiliar administrativo.

Por la resolución de esta Jefatura, publicada el día 19 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de aspirantes admitidos en la convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones,

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

D.ª María Luisa de Miguel Guillén.
D.ª María Gloria Terán Bonachea.
D.ª María de la Paz del Hoyo Hernández.
D.ª María Isabel García Rodríguez.
D.ª María Virginia Viadero Trigos.
D.ª Adriana Pescador Ruiz.
D.ª María del Pilar Durango Zepico.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Antonio Cuesta Areales, Ingeniero Jefe del Servicio.

Vocales: Don José María Para Cabello, Ingeniero de Montes, y don Luis Criado Puigdollers, Ayudante de Montes.

Secretario: Don Luis Azcondo Saiz, Oficial primero.

Tribunal suplente

Presidente: Don José María Para Cabello, Ingeniero de Montes.

Vocales: Don Vicente Reus Fernández-Aceytano, Ayudante de Montes, y don Julián Gil Merino, oficial primero.

Secretario: Don José Delgado Martínez, Oficial primero.

3.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 6 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Soria del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria de la oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.

Por la Resolución de esta Jefatura publicada el día 19 de noviembre de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir la siguiente plaza:

Una plaza de Auxiliar administrativo en este Servicio Hidrológico Forestal.

Y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Que la lista definitiva será la siguiente:

Doña Emilia Domínguez García.
Don Serafín Muñoz Encabo.

2.º Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura en el plazo de quince días a contar del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 6 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Castro González.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 29 de diciembre de 1969 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir diez plazas de ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea del Ministerio del Aire.

Se anuncian diez plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo sexto de la Ley de 28 de diciembre de 1966 número 91 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 157), de creación de dicho Cuerpo, y el Decreto 2126/1967, de 19 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 404), por el que se aprueba el Reglamento orgánico del referido Cuerpo.

Los aspirantes seleccionados asistirán a un curso que se desarrollará del 30 de abril de 1970 al 30 de abril de 1971.

Dicho curso constará de dos partes: una teórica, que se efectuará en Madrid, en el Centro de Adiestramiento de Control de la Subsecretaría de Aviación Civil, seguida de un período de prácticas a realizar en los Centros que se designen de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo.

Las bases que habrán de regir la presente convocatoria serán las siguientes:

Artículo 1.º Podrán optar a la plaza quienes reúnan las siguientes condiciones:

- Nacionalidad española.
- Edad comprendida entre los dieciocho y los treinta y cinco años cumplidos en la fecha de la convocatoria.
- Contar con el consentimiento paterno o del tutor, en caso de que el aspirante sea menor de edad y no emancipado.
- Buena conducta moral y social.
- No haber sido procesado ni expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.